



CONCEPCION DEL URUGUAY, 15 de septiembre de 2011

VISTO el fallecimiento del Dr. Rodolfo Marcelo Taubas, docente de la Facultad de Ciencias de la Administración, ocurrido en el día de la fecha en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

Que en su trayecto por esta Universidad, el Dr. Taubas se desempeñó como docente y secretario de Extensión de la mencionada Facultad, y ocupó el cargo de secretario de Extensión Universitaria y Cultura del Rectorado.

Que el deceso produjo hondo pesar en quienes tuvieron oportunidad de valorar su dedicación a la labor que desarrollara dentro del organismo, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del ex docente de esta Universidad Nacional, Dr. Rodolfo Marcelo Taubas.

ARTICULO 2º.- Disponer el izamiento a media asta de la Bandera Nacional.

ARTICULO 3º.- Regístrese, remítase copia de la presente a los familiares del Dr. Taubas y cumplido, archívese.

mls

mls

**Ing. Qco. Jorge Gerard**  
**Rector**